



Santiago,

Señora



Santiago

CARTA N° 769

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado el 22 de Octubre de 2014, la solicitud Folio N AR-001-C-00000154, mediante la cual se requiere:

"Solicito Informe Cruz, P., Cid, F., Rivas, E., Nelra, E. and Ladrón De Guevara, J. 2012. Evaluación de la Ley N°20.283 sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal. Subsecretaría de Agricultura. Informe Final. 240 p. Información Adicional: Ord. N° 553/2014 de la Corporación Nacional Forestal de fecha 21.10.2014, Ingresado por Oficina de Partes con fecha 22.10.2014".

Respecto a su requerimiento, adjunto a usted en un CD los documentos disponibles remitidos por la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

Ante cualquier duda o consulta, usted podrá contactar a la Encargada de Transparencia Pasiva, Patricia Pacheco, al teléfono 800-835700.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,

[Handwritten signature]
CLAUDIO TERRICIER GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA